

Hacienda teme que el Impuesto sobre Sociedades siga hundido hasta 2015

Fiscal ♦ Los inspectores consideran ya "imprescindible" una reforma legal que tape los agujeros del tributo

MÁXIMO SUCHOWLSKI
msucho@neg-ocio.com

El Ministerio de Hacienda se rinde a la evidencia: el Impuesto sobre Sociedades no podrá ser una herramienta válida para colaborar en la recuperación de los ingresos tributarios y la reducción del déficit, ni en 2011, ni tampoco en los años siguientes. La Dirección General de Tributos lo reconocía ayer en los encuentros tributarios anuales que organizan los Inspectores de Hacienda. Las cifras de recaudación por el tributo sobre los beneficios empresariales "van a seguir cayendo", advertía la subdirectora adjunta de Sociedades en la dirección general, Beña García Rozado.

Con el impuesto societario llueve sobre mojado. A lo largo de la crisis y hasta el cierre de 2010 (ver gráfico adjunto), la recaudación por Sociedades se ha hundido un 64% (más de 28.600 millones de euros), el triple que el descenso global de los ingresos tributarios en el mismo periodo 2007-2010. Casi el 70% de la caída total de ingresos se debe a la pérdida de pulso de un tributo lastrado por la caída de beneficios empresariales, pero también por los agujeros normativos que el propio Ministerio que dirige Salgado reconoce en la ley del impuesto.

"No me extrañan" esas cifras, decía ayer García Rozado, que apuntaba un nuevo factor clave como freno para la recupera-

ción del tributo a medio plazo: la libertad de amortización generalizada que entró en vigor el 1 de enero pasado y se extenderá hasta el año 2015. Según la experta de Tributos, con la puesta en marcha de un Incentivo fiscal (diferimiento de impuestos) "tan potente", la recaudación por Sociedades "va a seguir cayendo hasta 2015". Las perspectivas de recaudación "no son halagüeñas", añadía Eduardo Sanz Gadea, ex responsable de Sociedades en Tributos y actualmente jefe de equipo de inspección de grandes contribuyentes.

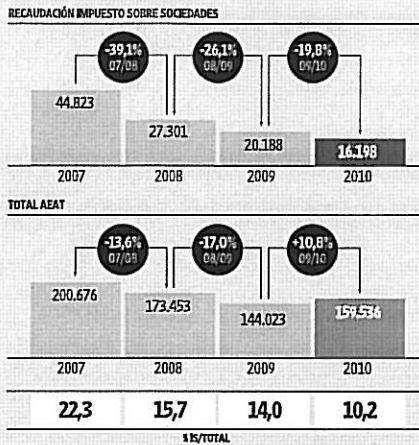
Endeudamiento y paro

Con ese horizonte, los inspectores de Hacienda consideran ya "absolutamente imprescindible" una reforma de la ley del Impuesto sobre Sociedades. Aunque asumen que el incentivo de la amortización libre tendrá un efecto claro en contra de la recaudación por Sociedades, insisten en que el problema viene de lejos, de un régimen fiscal que permite la deducción masiva de gastos financieros por Inverciones que, al mismo tiempo, generan ingresos exentos.

"Estamos creando artificialmente la falta de competitividad de la que nos quejamos", advierte el portavoz de los inspectores, Francisco de la Torre, dado que la ley de Sociedades hace mucho más rentable invertir y crear empleo fuera que dentro de España, al tiempo que favorece la con-

LAS CIFRAS DEL DERRUMBE EN LA RECAUDACIÓN

■ Datos en millones de euros.



Fuente: Agencia Tributaria, Inspectores de Hacienda y elaboración propia.

centración del endeudamiento de grupos multinacionales en sociedades españolas.

Para los inspectores, el gran agujero a taponar por ley es el de la deducibilidad masiva de intereses que admite la norma española a diferencia de otros grandes países del entorno. La propuesta cuenta, incluso, con el respaldo del jefe de Inspección, Joan Cano, que en unas recientes declaraciones (NEGOCIO del 15 de abril) afirmaba "ver bien" la posibilidad de un cambio legal al respecto.

Sin embargo, fuentes de Hacienda consultadas reconocen que "razones políticas" impiden de momento esa rectificación normativa y, en tales circunstancias, la inspección viene desde hace años optando por frenar las operaciones más abusivas por vía interpretativa.

Los asesores fiscales llevan tiempo acusando con amargura a la inspección de ir más allá de lo que marca la ley, levantando actas por operaciones que los consejeros tributarios entienden perfectamente lícitas, de

acuerdo con el redactado actual de la norma. Ayer, de la Torre reconocía que los inspectores son "parte de la problemática" del impuesto, en cuanto al auge de la litigiosidad, al verse en la necesidad de utilizar "sistemáticamente" cláusulas antiabuso generales por no contar con una ley clara en cuanto a gastos financieros y otras materias conflictivas. Los "fallos de diseño" del impuesto "nos obligan", advierte el inspector, para quien Hacienda, de hecho, aún "no controla lo suficiente" a las empresas. ♦

Los planes ganan un 0,58% en el último año

Pensiones

La renta variable ha sido la gran impulsora del crecimiento, con una revalorización del 8,25%

REDACCIÓN
dinero@neg-ocio.com

Los planes de pensiones del sistema individual continúan ofreciendo revalorizaciones modestas. Aunque los expertos señalan continuamente su idoneidad como vehículo de ahorro para la jubilación, sus resultados no contribuyen a concienciar a la población de este aspecto. De hecho, estos productos han ganado solo un 0,58% entre abril de 2010 y el mismo mes de este año, según los datos difundidos por Inverco.

Durante este periodo, los productos que mejores revalorizaciones experimentaron fueron los de renta variable, que alcanzaron un 8,25%, y los planes mixtos de bolsa, con un 4,53%. Más moderado fue el rendimiento que ofrecieron los planes de renta fija mixta, con un 0,26%, y los de deuda a corto plazo, con un avance del 0,17%, en tanto que los vehículos de renta fija a largo plazo y los garantizados obtuvieron rendimientos negativos, del 0,76% del 2,61%, respectivamente.

En lo que respecta al patrimonio de estos productos, los activos aumentaron un 0,33% durante el mes de abril, hasta alcanzar 51.566 millones de euros, según los datos de VDOS Stochastic, impulsados por los productos de renta variable, que crecieron un 8%, y por los garantizados de renta fija, con un avance del 7,99%. ♦

SUBASTAS

CITA CON AUTORES ESPAÑOLES

Quizá sea la primera vez en lo que va de año que podemos destacar cinco citas en el territorio nacional. En todas ellas saldrán a la venta piezas de gran interés, siendo la más llamativa de todas la programada por la casa madrileña Ansoarena entre el martes y el jueves de la semana que viene. "Se trata de una subasta con piezas muy importantes. Creemos que funcionará fenomenal", dicen fuentes de la compañía. Desde Ansoarena destacan un pastel de Salvador Dalí, 'Visage perdu', así como un 'barceló', 'Palmer et

trois pigroquet' (40.000 euros), y un 'picasso', 'Cabeza', con un precio inicial de 30.000 euros. Entre la pintura antigua también habrá lotes de gran interés. En Goya Subastas, también en la capital, se podrá pujar por 'Personaje árabe', de José Benlliure (15.000-18.000 euros); 'Niña con mantoncillo', de Ulpiano Checa (11.000-12.000 euros), así como por pintura más actual y no menos interesante de Lulís Felto, Óscar Domínguez y Eduardo Orcujo. Bonanova ofrece dos lienzos destacados, uno de Carlos Nadal y otro de Joaquim Mir. ♦ T.R.

'VISAGE PERDU', DE DALÍ



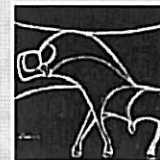
■ Subasta: Nº 322
Lugar: C/Alcalá, 52, Madrid
Fecha: 17-19 de mayo
Organiza: Ansoarena
Precio salida: 95.000 euros

SELLO RARÍSIMO EN NUEVO



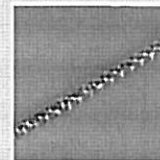
■ Subasta: España y ex colonias
Lugar: C/Beethoven, 13, Barcelona
Fecha: 17 de mayo
Organiza: Soler y Llach
Precio salida: 20.000 euros

'TORO', DE ÓSCAR DOMÍNGUEZ



■ Subasta: Mayo 2011
Lugar: C/Lagasca, 79, Madrid
Fecha: 18-19 de mayo
Organiza: Goya
Precio est.: 17.000-20.000 €

PULSERA RIVIERE CON 35 DIAMANTES



■ Subasta: Joyas
Lugar: Avda. Menéndez Pelayo, 3 y 5, Madrid
Fecha: 16-19 de mayo
Organiza: Sala Retiro
Precio salida: 15.000 euros

'PAISAJE', DE CARLOS NADAL



■ Subasta: Mayo 2011
Lugar: C/Muntaner, 527, Barcelona
Fecha: 19 de mayo
Organiza: Bonanova
Precio salida: 7.000 euros

Fuente: elaboración propia.

Infografía@neg-ocio.com